

RESOLUCIÓ DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federació de Tennis Taula de la Comunitat Valenciana, en la sessió del dia 17 de octubre de 2022, es dicta la present resolució sobre la base dels següents

Reunida la Junta Electoral de la Federación de Tenis de Mesa de la Comunitat Valenciana, en su sesión del día 17 de octubre de 2022, se dicta la presente resolución en base a los siguientes

Antecedents de fet **Antecedentes de Hecho**

PRIMERO: El pasado 5 de octubre se emitió por parte del Tribunal del Deporte de la Comunidad Valenciana una providencia indicando la suspensión provisional del proceso electoral de la FTTCV “en tanto se sustancian los recursos y reclamaciones que han dado lugar a la formación de los expedientes 68e/2022, 69e/2022 y 70e/2022”.

SEGUNDO: Dichos expedientes, así como también los expedientes 64e/2022 y 65e/2022, han sido resueltos por parte del Tribunal del Deporte de la Comunidad Valenciana los días 11 y 13 de octubre de 2022, levantándose así la suspensión provisional del proceso electoral de la FTTCV.

A aquests fets són aplicable els següents
A estos hechos son de aplicación los siguientes

Fonaments de Dret **Fundamentos de Derecho**

ÚNICO: Que en virtud del apartado 10.15.f) del Reglamento Electoral de la FTTCV, es función de esta Junta Electoral “proponer la modificación del calendario electoral cuando resulte necesario, que deberá ser aprobado por el órgano competente en materia de deporte”.

De conformitat amb això, aquesta Junta Electoral
De conformidad con ello, esta Junta Electoral

Resol
Resuelve

1º PUBLICAR el nuevo calendario electoral propuesto por la Junta Electoral y **aprobado por la Dirección General del Deporte** el 17 de octubre de 2022.

2º PROCLAMAR las siguientes candidaturas **DEFINITIVAS** para presidencia y junta directiva en la elección a celebrar en la Asamblea General del próximo día 23 de octubre de 2022:

Candidatura formada por:

1. D^a. Mónica Hortal Foronda (PRESIDENTA)
2. D. Fernando Bermejo Martín
3. D^a. María Pilar García Soriano
4. D. Germán Gómez Arjona
5. D. Juan Soriano Moragues
6. D^a. Sandra Busquier Montes
7. D^a Vanesa García Mira

Candidatura formada por:

1. D. Juan Ignacio Iranzo Reig (PRESIDENTE)
2. D^a. Sara Ramírez Bermúdez
3. D. Antonio Calza Ágreda
4. D^a. Argentina Hernández Pérez
5. D. Libre Sancho Martínez
6. D^a. Adriana Brea Zaragozá

El Presidente de la Junta Electoral

La Secretaria de la Junta Electoral



Sr. Raúl Moreno Merín

Sra. Elena Tenza Penalva